

Popayán, febrero 2024

Doctor,

SANDRA MILENA MUÑOZ TORREZ
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN

DEMANDANTE: JUAN MANUEL CORREA FORERO
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 20230000400
REFERENCIA: actualización de crédito, fraccionamiento y entrega de título.

ANDREA SANCHEZ GARCIA, abogada en ejercicio, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1061.797.677 de Popayán y Tarjeta Profesional No. 335.262 obrando en mi condición de apoderada judicial del señor **JUAN MANUEL CORREA FORERO**. Comedidamente me dirijo a su despacho con el fin de aportar la actualización de liquidación de crédito, conforme los valores liquidados por su despacho y en virtud de la respuesta dada por la entidad demandada mediante la Resolución No. SUB 19865 del 22 de enero de 2024.

Antecedentes: El despacho mediante auto aprobó liquidación de crédito. liquidada solo hasta el 17 de abril de 2023 y en tal sentido ordeno la entrega de título judicial, quedando pendiente las diferencias causadas y no canceladas al demandante desde dicha fecha hasta la emisión de la resolución SUB 19865 del 22 de enero de 2024, que da cumplimiento y reliquida la pension a partir de 01/02/2024 en los términos establecidos en las Sentencias objeto de ejecución.

Por lo anterior a la fecha se adeudan las diferencias de las mesadas desde:

18 DE ABRIL 2023 HASTA 31/01/2024

	ICP FINAL	138,98	dic-24
AÑO 2023	DIFERENCIA	IPC INICIAL	DIFERENCIA INDEXADA
ABR	169.645	132,80000	177.539
MAY	391.488	133,38000	407.924
JUN	391.488	133,78000	406.705
ADICIONAL	391.488	133,78000	406.705
JUL	391.488	134,45000	404.678
AGO	391.488	135,39000	401.868
SEP	391.488	136,11000	399.743
OCT	391.488	136,45000	398.747
NOV	391.488	137,09000	396.885
DIC	391.488	137,72000	395.069
ADICIONAL	391.488	137,72000	395.069
AÑO 2023	DIFERENCIA	IPC INICIAL	DIFERENCIA INDEXADA
ENERO	395.466	138,98000	395.466

4.479.988

4.586.399

**RESUMEN LIQUIDACIÓN HASTA DEPÓSITO DE ABRIL 17
DE 2023**

DIFERENCIA MESADAS HASTA ENERO 2024	4.479.988
INDEXACIÓN MESADAS	<u>106.411</u>
SUBTOTAL	4.586.399
TOTAL DE DIFERENCIA ARB 2023 EN 2024	4.586.399

En consecuencia a la fecha se adeuda (\$4.586.399), por lo que se solicita proceder con el respectivo fraccionamiento del título judicial que se encuentra a instancias del despacho a fin de ordenar la entrega del título judicial por el valor en mención.

DIRECCIONES Y NOTIFICACIONES:

La suscrita apoderada y el demandante podrán ser notificado en la secretaria de mi despacho y/o en mi oficina de Abogado situada en la Carrera 8. No. 2-35, Oficina 205, de esta ciudad. 3225398175

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que podre ser notificado a través de mi correo electrónico asanchezabogada@gmail.com.

Acepto


ANDREA SANCHEZ GARCIA
C.C. No. 1.061.797677
T.P. No.335.262 del C.S.J.